

El proceso de Jesús. La perspectiva teológica*

The process that condemned Jesus. The theological perspective

Antonio María Rouco Varela

Académico de Número de la Sección de Teología. Real Academia de Doctores de España
amroucov@archimadrid.es

RESUMEN

El proceso judío y romano que condena a muerte a Jesús sólo puede comprenderse en profundidad a la luz de su pretensión de ser Hijo de Dios, que debía llevar a su plenitud definitiva la salvación incoada y anunciada en el Antiguo Testamento. Se trata de una explicación ya presente en los mismos evangelios, de modo particular en el de Juan.

ABSTRACT

The process (Jewish and Roman) that condemned Jesus can only be deeply understood in the light of his claim to be the Son of God, who was to bring to its ultimate plenitude the salvation initiated and announced in the Old Testament. It is an explanation already present in the Gospels, particularly in John.

PALABRAS CLAVE: Proceso, divinidad de Jesucristo, salvación

KEYWORDS: Process, Divinity of Jesus, salvation

* Mesa redonda organizada por la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España celebrada el 13 de marzo de 2019 con el título: *El proceso contra Jesús. Análisis bíblico, histórico y jurídico.*

1. LOS HECHOS

Los hechos que constituyen la trama del Proceso de Jesús son bien conocidos: la decisión del Sanedrín de darle muerte en la que juega un papel determinante el Sumo Sacerdote Caifás, la compra de Judas para su entrega; la detención en el Huerto de los Olivos, los interrogatorios ante Anás y Caifás, reunido el Sanedrín, y condenado a muerte por blasfemo, su conducción ante Pilato, el Gobernador de Roma, para que la ejecute.

2. EL MOTIVO REAL DE LA CONDENA

El motivo real de la condena ¿cuál era? ¿El temor de la familia –la casta- del Sumo Sacerdote a perder la influencia en el entramado de los que llamaríamos “los poderes fácticos” en la sociedad judía de aquel momento de encrucijada histórica, tan compleja religiosa, cultural y políticamente? ¿O, mejor, el miedo político ante un posible agravamiento policial y/o militar de la intervención de Roma? Ciertamente el ambiente en Jerusalén en aquellos días próximos a la Pascua estaba cargado de expectativas mesiánicas y de tensiones populares. Jesús y su actitud con los profanadores del templo y su justificación con argumentos de una profecía que rompía los esquemas políticos-religiosos de la concepción del Mesías, habitual en los círculos de los dirigentes e, incluso, del pueblo en la Palestina, dominada por Roma. El tiempo, el lugar y la forma del culto nuevo que predicaba proféticamente suponía un cambio radical del contenido y del significado de las promesas mesiánicas en la forma como las concebían escribas y fariseos, sacerdotes y la mayoría popular del Israel contemporáneo de Jesús. Luego, la resurrección de Lázaro, de la familia de Betania íntima amiga del Maestro, la entrada jubilosa y triunfal en Jerusalén presentándose en un formato humanamente desconcertante –montado en un pollino- y recibido con aclamaciones netamente mesiánicas del más clásico estilo ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! ¿Es que estaba en juego solamente la historia de Israel, como pueblo, país y/o comunidad política? ¿O, también, “su religión”, su personalidad religiosa y, con ella, su fisonomía cultural, las tradiciones más hondamente sentidas de una comunidad humana con una larga y prodigiosa historia?

3. ¿QUIÉN ERA JESÚS?

Esa era la gran cuestión que late en toda la trayectoria de su vida, sobre todo, en los cortos e intensos años de su vida pública. La pregunta que dirige a “los 12” y la respuesta de Pedro son paradigmáticas: ¿Quién dice la gente que es el Hijo del hombre? Ellos contestaron: Unos que Juan el Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías o uno de los profetas. Él les preguntó: Y vosotros ¿quién decís que soy yo? Simón Pedro tomó la palabra y dijo: Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo. Jesús le respondió: ¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos”.

A continuación viene la promesa del “Primado” de Pedro para terminar con un mandato: “Y les mandó a los discípulos que no dijeran a nadie que él era el Mesías” (Mt 16, 13-20).

La confesión de Jesús de que es el Mesías prometido y anunciado por Moisés y los Profetas, más aún, que es el Hijo de Dios en sentido propio, realmente, como se especificaba en los diálogos con el Padre que transmite el Evangelio de San Juan, no podía por menos que perturbar y alarmar a los dirigentes de Israel hasta límites desconocidos en su historia. ¿El criterio de interpretación último de lo que ocurrió en el Proceso de Jesús no habría que buscarlo, pues, en la cuestión teológica de quién era El y cuál era y en qué consistía su misión?

4. NUEVO CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

Con él se iniciaba un nuevo capítulo en la historia de la salvación. Es decir, la historia de la relación íntima, personal, de Dios con los hombres, del Dios que los ha creado y quiere redimir del pecado y de la muerte. El capítulo del “Nuevo Israel” caracterizado por:

- La distinción jurídico-institucional entre el orden político y el orden religioso; entre el orden temporal y el orden espiritual.
- La superación definitiva de las formas mitológicas e inmanentistas de la religión.
- La verdad trascendente y personal de Dios que interviene “salvíficamente” de forma universal y definitiva en la historia del hombre, es decir, para salvarlo.
- La intervención en la forma de “Hijo del hombre” que, despojado de todo poder humano, va a morir y muere en Cruz.
- La Cruz gloriosa después de su Resurrección, que inaugura y fundamenta la nueva y definitiva Pascua de Dios –Padre, Hijo y Espíritu Santo- para la salvación del hombre.

5. EL CAPÍTULO DEFINITIVO

Dios abría el capítulo definitivo de la unidad de todo el género humano en su Reino con Jesús de Nazareth, el Hijo de Dios encarnado, muerto en la Cruz y Resucitado. El camino para la unión del pueblo del Antiguo Testamento con el del Nuevo Testamento quedaba salvíficamente despejado.

Cuando el Sumo Sacerdote Caifás zanja la discusión en el Sanedrín sobre la oportunidad de la condena de la muerte de Jesús con la expresión -“Vosotros no entendéis ni palabra; no comprendéis que os conviene que uno muera por el pueblo y que no perezca la nación entera”- el Evangelio de San Juan añade que “no lo dijo por propio impulso” sino que “habló

proféticamente”, anunciando que Jesús iba a morir por la nación; y no sólo por la nación, sino también para reunir a los hijos de Dios dispersos” (Jn 11, 49-52) “Y aquel día decidieron darle muerte” (Jn 11,53)

Se había cumplido el tiempo, el Reino de Dios se ha acercado ¡Urge la conversión, el creer en el Evangelio! ¡El Evangelio de la verdad! (Cfr. Mc 1, 15). El Reino de la verdad ha venido y ha entrado definitivamente en la historia con Él. “Pilato le dijo: Entonces ¿tú eres Rey? Jesús le contestó: Tú lo dices: soy rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: todo el que es de la verdad escucha mi voz. Pilato le replicó: “¿Y qué es la verdad?” (Jn 18, 17-18). La Verdad la tenía delante; ¡Era Él! Con su crucifixión y su Resurrección, su Ascensión al Cielo y el envío del Espíritu Santo a los Apóstoles reunidos en el Cenáculo con María, su Madre, se abrió definitivamente el camino de su Reino.